

MOLINUM

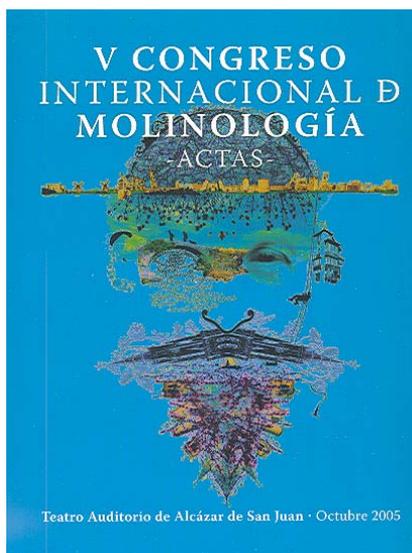
**CUARTA ÉPOCA
MAYO-JUNIO 2010**



LA FUNDACIÓN JUANELO TURRIANO SOCIO DE HONOR DE ACEM



Dentro de los actos institucionales del 7 Congreso Internacional de Molinología destacó este nombramiento. En la foto, momento en que el Presidente de ACEM, Antxon Aguirre, manifiesta este reconocimiento en la persona de Bernardo Revuelta como Director Gerente de la Fundación Juanelo Turriano, en presencia de Félix Pinto, Presidente del Comité Organizador del Congreso



Libro de las Actas del V Congreso Internacional de Molinología, celebrado en Alcázar de San Juan



Portada del CD con el estudio realizado por el etnólogo Koldo Lizarralde, sobre los molinos en el Madoz

INDICE

1.- (A MODO DE) EDITORIAL

p.4.- Carta del Presidente de ACEM. Antxon Aguirre

p.5.- Agradecimiento desde Zamora. Félix Pinto

2.- ACERCAMIENTO AL ALMA DEL MOLINO

p.6.- Colaboración de Félix Pinto

3.- INFORME DESDE TESORERÍA

p.8.- Las cuentas de MOLINUM. Félix Pinto

4.- VII CONGRESO INTERNACIONAL DE MOLINOLOGÍA EN ZAMORA

p.9.- Conclusiones del Congreso. Félix Pinto

5.-INFORMACIONES

p.11.- Acta de la Asamblea General Ordinaria de la Asociación para la Conservación y Estudio de los Molinos (ACEM) celebrada el día 21 de marzo de 2010 en la ciudad de Zamora. José María Izaga, Secretario

p.16.- Conservar los Molinos: Apuntes sobre leyes, trámites y competencias. Antxon Aguirre

p.17.- Por fin las Actas de Alcazar de San Juan. (LMC)

p.18.- Un CD recoge el trabajo de Koldo Lizarralde sobre Madoz. (LMC)

p.18.- Un libro. (LMC)

6.- QUEJAS

p.18.- Un caso en que la propia Administración pone en peligro el Patrimonio. Antxon Aguirre

7.- COLABORACIONES

p.20.- Molino Ugarteburu. Koldo Lizarralde

p.21.- El último Molino. Luis Azurmendi

p.22.- Notas acerca de los Molinos de Viento de la Ciudad de Barcelona Genar Aymamí Domingo

<<<<0000>>>>

1.- (A MODO DE) EDITORIAL

CARTA DEL PRESIDENTE DE ACEM

Estimados amigos:

Ya ha pasado el VII Congreso Internacional de Molinología de Zamora, ya estamos en camino del VIII, que se celebrará en Vigo en el 2012, y es que el tiempo no corre, vuela.

Del congreso y sus conclusiones nos hablará en este mismo foro el amigo Félix Pinto Martín, por lo que yo solamente quiero daros algunas pinceladas del mismo.

En primer lugar la felicitación más cordial por parte de la ACEM y de todos nosotros a Félix Pinto y su equipo por el espléndido congreso que nos han brindado, que sin obviar los pequeños defectos, cosa lógica en toda actividad humana, ha estado, repito, espléndido, tanto a nivel científico, organizativo y sobre todo humano, gracias al equipo formado por las profesoras Ana Belén González Rogado, Ana Belén Ramos Gavilán, Isabel Revilla Martín, María Asunción Rodríguez Esteban y Ana María Vivar Quintana, sin olvidar a Francisca Alonso Pérez, (Paquita para los amigos), todos ellos bajo la batuta de Félix.

GRACIAS MIL EN NOMBRE DE LA ACEM.

Respecto a los resultados académicos los veréis en las actas, que esperamos tenerlas pronto en nuestras manos. Puntualizar que han salido dos los temas que han quedado sobre la mesa: La defensa de nuestros elementos patrimoniales, sobre todo los molinos, ante su abandono, cuando no su destrucción, con la excusa de ser elementos anti-naturales; y la realización de un censo detallado de dichos elementos, como complemento al gran trabajo realizado por el socio Koldo Lizarralde y su vaciado de Madoz.

En ambos temas estamos ya trabajando y os lo iremos comentando según avancemos.

Otro elemento que hay que destacar es la falta de trabajos etnográficos en el congreso. Hemos echado de menos estudios sobre etimología, y folklore.

En otro orden de cosas indicaros que tengo entre mis manos un ejemplar de las actas del V Congreso Internacional de Molinología que se celebraron en el 2005 en Alcázar de San Juan. Un buen libro de 797 folios, con fotos a todo color. Espero que a los que presentasteis algún trabajo en dicho congreso os lo envíen pronto. Si pasado un tiempo prudencial no las recibís podéis pedir información a José Domingo Delgado Bedmar (jddelgado@jccm.es).

Sabéis que la ACEM editó en CD la obra del socio Koldo Lizarralde, en el que se plasman (en más de 400 folios), la relación de molinos, batanes, ferrerías y elementos similares de toda España, que cita Pascual Madoz en su monumental enciclopedia. La primera tirada de dicha obra se agotó en el Congreso y ahora estamos preparando una segunda edición para mandar a los socios que ya la han abonado. Si alguien desea algún ejemplar que nos lo diga cuanto antes. Como se os comunicó anteriormente son 10 € (portes incluidos) a ingresar en la cuenta de la ACEM.

Aprovecho para mostrar mi tristeza por vuestra falta de colaboración, ya que no nos llegan trabajos, ni noticias para publicar en este boletín que lo es también de todos vosotros.

Un cordial saludo a todos.

Antxon Aguirre Sorondo

<<<<0000>>>>

AGRADECIMIENTO DESDE ZAMORA

Fue en Octubre de 2007 cuando en Córdoba presentamos la opción de organizar el 7º Congreso Internacional de Molinología en Zamora, confiasteis en nosotros y nos encomendasteis la misión.

Desde el primer día nos marcamos los objetivos y el camino a recorrer; para alcanzarlos, fuimos cumpliendo una a una todas las etapas y llegamos a la celebración del congreso fatigados pero ilusionados, habíamos puesto toda nuestra voluntad y nuestro mejor saber, durante los días de la celebración para nosotros no existió otra preocupación que vosotros y el mejor desarrollo de las actividades. Pensamos que todo salió bien, que os encontrasteis a gusto y que marchasteis a vuestras respectivas casas con sensaciones y recuerdos agradables. Sensaciones y recuerdos agradables que han quedado también en todos nosotros.

Queremos reiteraros nuestro agradecimiento por haber contribuido, con vuestros trabajos y actitudes, a tan buen resultado como el obtenido y a compartir tan gratamente.

La organización con la Universidad de Salamanca ha sido una experiencia muy positiva y enriquecedora y trabajar con sus profesoras un cúmulo extraordinario de vivencias y emociones favorables, que han hecho del congreso algo más que un encuentro de los interesados por la Molinología. El reconocimiento hacía ellas, manifestado por reiteradamente ya le ha sido transmitido.

Es preciso dar las gracias a las Administraciones y empresas particulares que han colaborado en el desarrollo de las actividades del congreso: Ayuntamientos de Zamora y Fariza (Zamora), Diputación Provincial, Fundación Juanelo Turriano, Fundación Rei Afonso Henriques, Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo, Centro de Turismo Rural “El Molino de Losacio” en Losacio (Zamora), Empresa Adobe, de Gestión de Patrimonio Histórico, Master de Enoturismo de la Universidad de Salamanca y La Caixa.

Todo el equipo que formamos los organizadores hemos trabajado unidos y con esa misma unión nos fundimos en un abrazo con todos vosotros, abrazo que queremos que dure, al menos, hasta el próximo congreso en Galicia.

En nombre de todos

!!! MUCHAS GRACIAS !!!

Un abrazo desde esta Zamora en donde quedamos a vuestra disposición

Félix Pinto Martín

2.- ACERCAMIENTO AL ALMA DEL MOLINO

Félix Pinto Martín

Ya van siendo múltiples las ocasiones en que nos hemos acercado al molino para rescatar de sus entrañas la ingente riqueza cultural que, por su trascendencia y longeva historia, guarda y atesora.

En cada una de las aproximaciones hemos recibido aportaciones literarias, históricas, sociales, técnicas, etc. y nos las ha entregado en diferentes envoltorios, tan diferentes como fueron los utensilios utilizados para transportar las cargas de grano que al molino llegaban y del que salían transformadas en harina; así unas veces ha utilizado los refranes, otras la poesía, no ha faltado el cancionero, y otra serie de formas o géneros diferentes. En esta ocasión el molino se nos estrena en el boletín de ACEM con un nuevo procedimiento de entrega, “la fábula”.

Entre las fábulas de Samaniego se encuentra una titulada “*El asno vestido de león*” cuyo desarrollo se hace entorno a un molino y el encargado de desenmascarar la falsedad es el molinero. Por eso y antes de llegar a ella, como ya viene siendo habitual en esta sección, aprovechamos el motivo para hacer un recorrido por el concepto de fábula, sus características y fabulistas más destacados

Concepto de fábula

Una fábula es un relato breve de ficción, protagonizado por animales que hablan y escrito en prosa o verso con una intención didáctica de carácter ético y universal formulada la mayor parte de las veces al final, en la parte denominada moraleja, más raramente al principio o eliminada ya que puede sobreentenderse o se encuentra implícita.

Sus principales características son:

El género

Las fábulas pueden estar escritas en verso o en prosa.

La brevedad

Suelen ser historias breves.

La presencia de los elementos esenciales de la narración

Acostumbra a haber un narrador que cuenta lo que les sucede (acción) a unos personajes en un lugar y en un tiempo indeterminados. Las fábulas, como los cuentos populares, no se sitúan en una época concreta. Son intemporales.

Una estructura sencilla

El esquema de muchas fábulas empieza con la presentación de una situación inicial, tras la cual se plantea un problema, que unas veces tiene solución y otras no. La historia finaliza con una moraleja.

Los personajes

Los personajes son, en su mayoría, animales u objetos humanizados.

Los temas

Los vicios son los temas tratados en las fábulas (la envidia, la avaricia, la arrogancia, la mentira...).

La intención

Detrás de cada fábula hay una crítica hacia ciertos comportamientos y actitudes, que se disimula con el uso de personajes humanizados.

La moraleja

La moraleja es una enseñanza moral, es decir, un consejo o pauta de conducta. La moraleja puede ser una frase o una estrofa. La más corriente es el pareado, una estrofa de dos versos que riman entre sí.

Su historia

La fábula ya era cultivada en Mesopotamia, dos mil años antes de nuestra era. Unas tablas de arcilla que provienen de bibliotecas escolares de la época cuentan brevemente historias de zorros astutos, perros desgraciados y elefantes presuntuosos.

Demetrio de Falero publicó la primera colección de fábulas históricamente atestiguada, que se ha perdido, pero que dio lugar a innumerables versiones. Una de ellas, fusión de varios manuscritos, data probablemente del siglo I después de Cristo, y es la llamada *Augustana*. Es a esta colección a la que nos referimos cuando hablamos de las llamadas *Fábulas de Esopo*. Era este un esclavo semilegendario de Asia Menor de cuyas circunstancias biográficas poco se puede sacar en limpio, salvo que fue vendido como esclavo en Samos al filósofo Janto, quien le prometió repetidas veces la libertad y la obtuvo al fin gracias a una intervención popular.

Casi todos los autores del Renacimiento han caído en el olvido, salvo Jean de La Fontaine y el escritor dieciochesco Florian. Este último compuso una colección de un centenar de fábulas de moraleja pública o privada. Florian inspiró a su vez al inglés John Gay y a los españoles Tomás de Iriarte y Félix María de Samaniego.

Por haber sido considerado el mejor fabulista español y autor de la fábula “El asno vestido de león”, que es nuestro referente para acercarnos al alma del molino, mencionaremos una breve biografía de SAMANIEGO.

Nació el 12 de octubre de 1745, en Laguardia (Alava), y fue llamado Félix María Serafín Sánchez de Samaniego. Era miembro de una adinerada y noble familia, compuesta de nueve hermanos, siendo sus padres, Félix Ignacio Sánchez de Samaniego y Munibe y Juana María Teresa Zabala y Arteaga.

Estudió en Valladolid y se destacó no sólo en las letras, sino también por su talento musical, ejecutando con maestría el violín y la vihuela. Al morir su madre en 1758, fue enviado a completar sus estudios a Francia. En agosto de 1763 retornó definitivamente a su tierra.

Ocupó cargos relevantes en la cultura como el de Director del Seminario de Nobles de Vergara, a cuyos alumnos les dedicó sus famosas “Fábulas morales”, organizadas en 9 libros, que contienen 157 fábulas. En ellas se advierte la influencia de Esopo, Fedro, La Fontaine y John Gay. Como ellos utiliza la ridiculización como recurso para abordar los defectos humanos.

Sus versos están contruidos en forma de prosa, de tinte picaresco y satírico, lo que le valió serias disputas, por ejemplo, con Tomás de Iriarte, dedicado a su mismo género literario.

En 1793 Francia declaró la guerra a España, lo que afectó a Samaniego no sólo económicamente sino que fue objeto de persecución ideológica. Fue denunciado por

tenencia de libros prohibidos y por difamar a la Inquisición, problemas que resolvió gracias a la ayuda de amigos influyentes.

Falleció en La Guardia el 11 de agosto de 1801. Sus restos descansan en la capilla de la Piedad de la iglesia de San Juan.

Y fue Samaniego el que nos dejó la siguiente fábula con su correspondiente moraleja. En ella un personaje, en este caso tomando la forma de asno, se disfraza e intenta pasar por lo que no es, se engrandece falsamente, hasta que la verdad, en forma de sagaz y astuto molinero, le descubre y pone a cada cual donde le corresponde, con el consiguiente ridículo para el asno y el desprecio de todos aquellos ante los que intentó aparentar ser superior.

El asno vestido de león

Un asno disfrazado
Con una grande piel de león andaba;
Por su temible aspecto casi estaba
Desierto el bosque, solitario el prado.
Pero quiso el destino
Que le llegase a ver desde el molino
La punta de una oreja el molinero.
Armado entonces de un garrote fiero,
Dale de palos, llévalo a su casa.
Divúlgase al contorno lo que pasa;
Llegan todos a ver en el instante
Al que habían temido león reinante;
Y haciendo mofa de su idea necia,
Quien más le respetó, más le desprecia.

Desde que oí del asno contar esto
Dos ochavos apuesto,
Si es que Pedro Fernández no se deja
De andar con el disfraz del caballero,
A vueltas del vestido y el sombrero,
Que le han de ver la punta de la oreja.

<<<<0000>>>>

3.- INFORME DESDE TESORERÍA

Félix Pinto Martín

En este mismo boletín se publica el Acta de la Asamblea General celebrada en Zamora el día 21 de Marzo, en la que recoge el estado de ingresos y gastos presentados y también el saldo resultante con el que contamos en ACEM, por lo que parece que corresponde volver a repetir los datos.

Se acordó mantener la misma cuota anual, es decir 30 euros anuales.

Esta cuota anual correspondiente al presente año 2010 ya está siendo pagada por la mayoría de los asociados, a los que aún no han realizado el pago se les solicita lo hagan a la mayor brevedad en la cta de ACEM en:

LA CAIXA, nº de cuenta: 2100 8018 43 0200003957

Como ya hemos venido informando, a partir del próximo año el cobro de la cuota se realizará mediante domiciliación bancaria, por lo que próximamente se os presentará un modelo de impreso para que facilitéis el nº de cta. donde queréis que se os cargue el recibo anual de 2011 en adelante.

<<<<0000>>>>

4.- VII CONGRESO INTERNACIONAL DE MOLINOLOGÍA EN ZAMORA

Félix Pinto Martín

Es en este boletín de Mayo en el que aparecerá por última vez este espacio dedicado al 7 Congreso Internacional de Molinología celebrado en Zamora, a través de él se ha ido exponiendo de forma clara y transparente el momento en que la organización se encontraba, los trámites y gestiones, los proyectos y objetivos, el planteamiento de su desarrollo, actividades técnicas, alojamientos y restauración, formas de participación, y, en general, todo lo relacionado con el congreso.

Como broche final, lo más oportuno es publicar las conclusiones que fueron expuestas públicamente en el acto de clausura

CONCLUSIONES

Expuestas públicamente en el acto de clausura del 7º Congreso Internacional de Molinología, el día 20 de Marzo de 2010

*“La importancia de encuentros como este VII Congreso Internacional de Molinología donde especialistas, investigadores y amantes de los molinos comparten estudios y reflexiones es fundamental para crear una conciencia social que funcionará como la rangua de nuestros molinos, girando en torno a él la **conservación de nuestro patrimonio**.*

*Como se ha puesto de manifiesto y como viene denunciando ACEM desde su fundación, es ya, en este momento, urgente llevar a cabo el **inventario** y la **posterior catalogación** de estos ingenios tradicionales, antes de que el tiempo y el olvido acaben con esta parte de nuestro pasado. Para avanzar en este campo la organización del congreso se ofrece para enviar a los participantes del Congreso una ficha sencilla que, elaborada desde ACEM, consiga avances en este campo.*

*En esta línea, la transmisión de los conocimientos de las **últimas generaciones de molineros** que nos acompañan todavía, es el eslabón fundamental para la conservación de los ingenios en los que ya se ha intervenido. La administración debería incluir dentro de sus proyectos un capítulo dedicado a la formación de las nuevas generaciones por parte de estos molineros.*

*El **valor cultural** que representan los molinos debe potenciarse, sin lugar a duda, frente al valor económico. Es indudable que los molinos forman parte de nuestro pasado histórico, económico, cultural y social y esto no es medible en términos económicos.*

Aunque claramente, la realización de intervenciones de índole privado son un punto importante para su conservación y mantenimiento, ya que en la mayoría de los casos, van acompañadas de un proyecto empresarial que respalda la viabilidad económica, la conservación y el mantenimiento del bien en el tiempo.

No obstante, no debemos olvidar los grandes peligros y riesgos para el Patrimonio que pueden entrañar las intervenciones privadas, ya sea por desconocimiento o por necesidad. En muchos casos, observamos la descontextualización de elementos relevantes del bien o la destrucción de estructuras constructivas y maquinarias significativas para la comprensión de la instalación, aunque es cierto que, en ocasiones, es complejo compaginar funcionalidad y rentabilidad con el respeto por la integridad del bien.

*Cada uno de los agentes implicados en la defensa de nuestro patrimonio molinar debe ocupar el papel que le corresponde: las **universidades** a través de trabajos de **investigación** en los distintos ámbitos del saber, las **asociaciones de molinos** con su conocimiento y **pasión** por los molinos y las **instituciones**, administraciones e iniciativas privadas con su **promoción** y **financiación**. Y cada uno de nosotros debe poner su granito en el apartado que le corresponda.*

La legislación es importante. Las administraciones deben ser conscientes al legislar de no romper la convivencia armónica tradicional del molino y su entorno natural. Y como sociedad, si fallan, debemos exigirle su responsabilidad.

Consideramos un modelo a seguir el camino emprendido por el [Consell de Mallorca](#), que incluyen, en su programa de conservación del medio rural, la catalogación y recuperación del patrimonio molinar.

Y para finalizar:

*Consideramos que cuando se **conoce el porqué** de las cosas, se es capaz de **entenderlas**. Por eso, debemos iniciar a nuestros hijos, y las instituciones de educación aquí tienen un importante papel a realizar, en el conocimiento de la técnica y del funcionamiento de los ingenios tradicionales.*

Entre todos debemos aunar nuestro futuro, que son ellos, con nuestro pasado.”

=O=

Desde este rincón del boletín, una vez más, muchas gracias a todos por su participación y colaboración en todo momento.

Por todo ello, amigos, no olviden que

FUE MUY ENTRAÑABLE VERNOS EN ZAMORA

Un abrazo muy fuerte a todos. Desde Zamora,

Félix Pinto Martín

<<<<0000>>>>

5.- INFORMACIONES

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACION PARA LA CONSERVACIÓN Y ESTUDIO DE LOS MOLINOS (A.C.E.M.) CELEBRADA EL DIA 21 DE MARZO DE 2010 EN LA CIUDAD DE ZAMORA.

En una sala reservada del restaurante Sancho 2, de la ciudad de Zamora, siendo los 10.00 horas, del 21 de marzo de 2010, previa convocatoria realizada en forma por el Presidente y comunicada a todos los asociados se reúnen en segunda convocatoria un total de 20 socios. Así mismo, otros 15 socios han delegado por escrito su voto en alguno de los presentes.

Esta Asamblea General se realiza al día siguiente de la terminación del 7º Congreso de Molinología celebrado en esta misma ciudad.

ORDEN DEL DIA DE LA CONVOCATORIA:

1. Saludo del Presidente.
2. Lectura y probación, si procede, del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior, celebrada el 13 de diciembre en Zamora. La citada acta se encuentra a disposición de los socios en nuestra pagina web, en el boletín de Enero- Febrero 2009. www.molinosacem.com / actividades / boletines.
3. Memoria de la actividades desarrolladas por esta Asociación desde la última Asamblea General Ordinaria.
4. Situación económica. Exposición de las cuentas de ingresos y gastos del pasado ejercicio 2009, y su aprobación, si procede.
5. Actividades para el próximo ejercicio.
6. Elección de la candidatura que organizará el próximo 8º Congreso de Molinología.
7. Ruegos y preguntas.

Saludo del Presidente.

Tras saludar a los presentes, Antxon Aguirre Sorondo, en su calidad de Presidente de la ACEM, hace un breve resumen de lo que a su juicio ha sido el 8º Congreso de Molinología, así como marca los grandes temas que han quedado sobre la mesa: La defensa de nuestros elementos patrimoniales, sobre todo los molinos, ante su abandono cuando no su destrucción con la excusa de ser elementos anti-naturales; y la realización de un censo detallado de dichos elementos, como complemento al gran trabajo realizado por el socio Koldo Lizarralde y su vaciado de Madoz.

Se aprovecha para agradecer públicamente al socio Félix Pinto y su equipo todo su esfuerzo en la realización de este exitoso congreso.

Lectura y probación, si procede, del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior (13 de diciembre de 2008):

La citada acta ha sido puesta previamente a disposición de todos los socios en la pagina web de esta Asociación.

Es secretario da lectura integra de la citada acta, que seguidamente es **aprobada por unanimidad.**

Memoria de la actividades desarrolladas por esta Asociación desde la última Asamblea General Ordinaria:

El presidente y el secretario informan a los asistentes de las actividades desarrolladas, que resumidas pueden concretarse en: En la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 13 de octubre de 2007, al termino del VI Congreso, fue elegido Presidente Antxon Aguirre Sorondo, quien nombró nueva Junta Directiva.

Como es sabido nuestra Asociación apenas había tenido actividad en los últimos cuatro años anteriores. En esta situación la labor de los nuevos directivos se orientó a poner en marcha de nuevo a ACEM.

Se regularizó la situación administrativa y legal, se consiguió inscribir la nueva Junta Directiva en el Registro de Asociaciones, su abrieron nuevas cuentas bancarias, se recompuso el listado de socios y se comenzó a cobrar las cuotas. A los varios meses se recuperó parte de la documentación, no así los Libros de Actas y Registro de Socios.

De la misma forma se comenzó a editar de nuevo el boletín MOLINUM. El primero salido bajo la dirección de ACEM fue el de Enero- Febrero de 2008, desde esa fecha se han publicado un total de 13 números, con carácter bimensual y en formato digital. Se han enviado a todos los socios y a personas amigas e interesadas.

Desde ese momento MOLINUM ha sido nexo de unión de los socios y simpatizantes, y muestrario de las actividades de ACEM.

La Junta Directiva salida de Córdoba consideró que su función era transitoria, de puesta en marcha de la Asociación, y que una vez conseguido este objetivo debía procederse a una nueva elección.

Asamblea General Extraordinaria del 13 de diciembre de 2008, en Zamora.

A tal efecto se convocó esta Asamblea. Realizada la votación salió elegida una nueva Junta Directiva encabezada por Antxon Aguirre Sorondo.

Desde esa fecha se han realizado reuniones de la Junta directiva cada 6 meses. Estas reuniones han sido convocadas públicamente a través de MOLINUM y han sido abiertas a todos los socios que han querido participar. Unidas a las reuniones se han realizado visitas culturales a lugares de nuestro interés. Las actas de estas reuniones se han divulgado en Molinum.

Junta Directiva del 9 de mayo de 2009, en Boveda, Alava.

Los principales temas tratados fueron:

- Actualización de la pagina web.
- Temas relativos a la organización de este VII Congreso.

Como consecuencia de ella nuestra página fue puesta de nuevo en activo y ha servido de vía de información de la asociación. En ella se anuncian nuestras actividades, están disponibles todos los boletines MOLINUM y las actas de las Reuniones. Ha servido de elemento fundamental para la difusión de la convocatoria de este VII Congreso de Molinología.

Junta Directiva del 11 de diciembre de 2009, en Segovia.

Los principales temas tratados fueron.

- La organización de este VII Congreso.
- La pagina web.
- Búsqueda de nuevas fuentes de financiación
- Actuaciones de la Administración respecto a la eliminación del Patrimonio Hidráulico.

Se realizaron diversas visitas de nuestro interés.

A lo largo de estos dos últimos años se han recibido diversas consultas y peticiones de asesoramiento e informes que han sido contestadas y realizadas por diversos miembros.

En Julio de 2008, miembros de ACEM impartieron clases en los Cursos de Verano en Reinosa, Cantabria.

Así mismo, se ha editado en formato CD la obra de Koldo Lizarralde sobre los molinos y otros ingenios citados en el Diccionario de Madoz.

En todo este tiempo, socios y miembros de la Junta Directiva han realizado numerosas e infructuosas gestiones al objeto de que las Actas del Congreso de Alcázar de San Juan sean publicadas.

Ha ido aumentando el número de socios, de forma que a fecha 14 de marzo de 2010 somos un total de 72 los socios de ACEM.

Miembros de la junta Directiva han participado de forma fundamental en la organización de este VII Congreso de Molinología.

Situación económica. Exposición de las cuentas de ingresos y gastos del pasado ejercicio 2009, y su aprobación, si procede:

El tesorero Félix Pinto expone la situación económica de la Asociación.

Ingresos.....	4.796,05
Gastos.....	1.875,29
Saldo al 21.03.2010.....	2.920,76 €

El sr. Pinto informa que la Asociación Molinum, que tiene los mismos fines que ACEM, ha transferido la totalidad del saldo de su cuenta que ha ascendido a 1.227,70 euros, a la cuenta de ACEM, pues la primera a considerado que siendo los mismos sus fines y que todos sus socios lo son también de ACEM (no así viceversa), no tendía sentido continuar con su actividad.

La Fundación Juanelo Turriano ha concedido una subvención de 600 euros durante el año 2009. Se recuerda que en el día de ayer finalizando el 7º Congreso de Molinología se hizo entrega de un obsequio a la citada Fundación por todo el apoyo dado en los últimos años a esta Asociación y a las organizaciones de los Congresos.

Los ingresos por cuotas en 2009 han sido de 1.650 €y en 2010 de 1.050 €

Entre los gastos destacan la puesta a punto de la página web, con un importe de 603,20 euros y los gastos de su alojamiento y mantenimiento, que ascienden a 261 euros al año.

Sometidas a votación **las citadas cuentas, se aprueban por unanimidad.**

Seguidamente se trata entre los asistentes de la necesidad de mejorar los datos que se disponen de los asociados y de la conveniencia de cobrar las cuotas por domiciliación bancaria. Como consecuencia **se acuerda: elaborar un modelo de ficha de asociado y enviarla a todos los socios por correo electrónico, para que seguidamente sea devuelta cumplimentada con los datos solicitados y cuenta bancaria. La primera domiciliación será la de la cuota de 2011.**

Actividades para el próximo ejercicio:

Luis Azurmendi expone que en el Congreso ha hablado con Jorge Miranda quien representa a la Red Portuguesa de Moinhos. Que ha apreciado una coincidencia de intereses y puntos de vista, y propone que efectuemos reuniones de intercambio con las asociaciones portuguesas que también estudian los molinos.

José Miguel Garrido propone que habiendo dos candidaturas para la organización del próximo 8º Congreso, una en Vigo y otra en Ayamonte (Huelva), siendo las dos próximas a Portugal, se celebren unas Jornadas Técnicas de intercambio con nuestros compañeros portugueses en la ciudad que no salga elegida para la organización del Congreso, en fecha a determinar del año 2011, y que además se trate en ella de la forma de elaborar un Inventario de Molinos e Ingenios.

Antxon Aguirre propone que aquellos que hayan realizado un inventario en una área geográfica determinada, le envíen el modelo de ficha utilizada con objeto de extraer de todas ellas un modelo tipo único para ser utilizado por todos los miembros de ACEM y de esta forma tender a un Inventario único y total. **Se acuerda por unanimidad aceptar esta propuesta, y que en la citada Jornada Técnica se determine el procedimiento de integración de los diferentes Inventarios.**

Luis Azurmendi explica que en los Planes de recuperación de Ríos y Costas, se están cometiendo numerosos atropellos contra el patrimonio molinar, y recuerda que en otras ocasiones se ha tratado de entrevistarse con representantes de los ministerios de Fomento y Medio Ambiente, y con las Consejerías autonómicas que tengan transferidas estas competencias. Considera que antes de que se apruebe un proyecto de restauración de ríos o costas, se debe evaluar el Patrimonio afectado y preverse lo que se deba conservar.

Tras esta exposición **se acuerda dirigirnos al Ministerio de Medio Ambiente, competente en Costas y Medio Ambiente, para solicitar una reunión en la que exponer nuestros puntos de vista.**

Domingo Alberca expone que puede haber Autonomías que no saben de la existencia de Acem, opina que es conveniente presentarnos y tratar de que seamos tenidos en cuenta.

Antxon Aguirre propone que se debe ir informando en Molinum de las gestiones que cada uno de nosotros vaya realizando ante sus respectivos entes autonómicos.

Luis Azurmendi propone explicar nuestros criterios y puntos de vista en reuniones directas con grupos ecologistas, que son en los que se apoya la Administración, haciendo ver que los criterios por nosotros defendidos son conclusiones de dos Congresos de Molinología.

La Junta Directiva recoge todas las propuestas anteriores para ir desarrollándolas en los próximos meses.

Elección de la candidatura que organizará el próximo 8º Congreso de Molinología en 2012.

Dos han sido las candidaturas presentadas. La Asociación Galega de Amigos dos Muiños propone organizar en Vigo, y Molinos Mareales Onubenses en Ayamonte. Ambas, representadas respectivamente por Xabier Lores Rosales y Patxi Serveto i Aguiló, han expuesto a los asistentes su propuesta de organización, fechas, apoyos con que cuentan, etc, el día anterior, como uno de los últimos actos del recién terminado 7º Congreso de Molinología.

El Presidente concede unos minutos para que los asistentes puedan realizar las preguntas aclaratorias que deseen a los representantes de las dos organizaciones, ambos se encuentran presentes.

El mismo sr. Aguirre pregunta si tienen previsto publicar las actas en papel o en formato digital. Ambos responden que en papel. Otro asistente pregunta al representante de Galicia sobre las visitas que prevén organizar. Aina Serrano pregunta a ambos si han considerado la presentación de comunicaciones en dos o más salas simultáneamente. Ambos contestan que es posible en su caso y que se realizará en función del numero de comunicaciones presentadas.

A continuación se procede a la votación que se realiza con papeleta cerrada y por el siguiente procedimiento:

Antes de que cada uno de los socios presentes introduzca su papeleta en una bolsa, se comprueba si está al día en el pago de las cuotas. En caso afirmativo procede a votar. Todos los asistentes y votantes han estado al día en el pago de sus cuotas.

A continuación se procede al voto de las representaciones delegadas. Los portadores presentan el escrito en el que otro socio les delega su voto, se comprueba la personalidad del que delega y si se encuentra al día un el pago de cuotas. En caso afirmativo el socio que ha recibido la delegación introduce la papeleta. Todos los votos delegados han estado al día en sus cuotas.

Seguidamente se procede al recuento publico, siendo el resultado el siguiente:

Vigo.....	18 votos
Ayamonte (Huelva).....	14 votos
En blanco.....	2 votos
<u>Nulos.....</u>	<u>1 voto.</u>
Total.....	35 votos.

En consecuencia **se acuerda:**

-Que el organizador del próximo 8º Congreso de Molinología sea la Asociación Galega de Amigos dos Muiños, y que se celebre en Vigo.

- Así mismo que se celebren unas Jornadas Técnicas en Ayamonte (Huelva) organizadas por Molinos Mareales Onubenses en fecha a determinar en 2011.

Seguidamente el representante de la Asociación Galega agradece a los asistentes la confianza depositada en su organización, y todos exponemos nuestra disposición a colaborar en cuanto sea necesario.

Ruegos y preguntas.

Los asistentes han expuesto sus ideas y preguntas al tratarse los diversos puntos del Orden del Día, por lo que no existiendo otras cuestiones, se levanta la sesión siendo las 11.55 horas.

El Secretario

Vº Bº El Presidente

José Mari Izaga Reiner

Antxon Aguirre Sorondo

<<<<0000>>>>

CONSERVAR LOS MOLINOS: APUNTES SOBRE LEYES, TRÁMITES Y COMPETENCIAS

Estimados amigos:

Constantemente nos solicitan ayuda ante los casos de molinos que quieren ser derribados por una u otra causa. En otros casos se nos pregunta donde pueden acudir a pedir ayuda para su restauración.

Hemos intentado preparar un informe sobre el particular y para ello hemos recurrido a nuestro socio Luis Azurmendi, que como arquitecto y persona vinculada a diversas restauraciones realizadas podría tener mayor conocimiento sobre el tema. Sobre la base de sus datos podemos establecer los siguientes parámetros:

1. Toda obra, incluso de derribo, necesita **licencia municipal**. Los Ayuntamientos son responsables en cuanto a licencias de todo tipo y expedientes: obra nueva, restauración, declaración de ruina, legalización etc., pero también lo son del patrimonio cultural sobre todo con los “bienes catalogados” “inventariados” en su municipio.

2. Las Consejerías de Cultura tienen la responsabilidad en cuanto a la preservación del patrimonio cultural y los elementos declarados como **Bien de Interés Cultural**, así como de las autorizaciones y tramitaciones correspondientes, y de los expedientes sancionadores.

3. **La solicitud de incoación** del expediente se solicita a la Consejería de Cultura y puede hacerla cualquier persona. Una vez incoado expediente y hasta su resolución, el régimen de aplicación es el mismo que si fuese declarado.

Este tema es muy importante ya que cualquiera de nosotros puede solicitar la apertura de un expediente de un edificio o sus restos como elemento cultural y patrimonial a defender.

4. En general, el **Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino (MMAMR)**, tiene las **competencias** de costas y ríos. **Las Confederaciones Hidrográficas dependen del MMAMR** y tienen las competencias sobre las aguas

continentales. Hoy día se han realizado algunas cesiones de competencias a los gobiernos regionales.

5. **Las leyes y normas** a aplicar pueden ser muchas, como ejemplo: Leyes de patrimonio cultural de cada comunidad; planes urbanísticos de cada municipio; Ley de Aguas; Ley de Costas, etc. En estos temas, cuando hay conflicto, es recomendable consulta a un abogado.

6. Los Bienes de Interés Culturales requieren **proyecto arquitectónico visado y aprobación por la Consejería de Cultura** correspondiente además de la **tramitación en el Ayuntamiento**. El resto depende si es obra mayor o menor, hay que consultarlo en el Ayuntamiento.

En resumen: resolver legalmente los temas es cosa de un abogado y hacer un proyecto de un arquitecto, pero la denuncia y la concienciación sí está en manos de todos.

7. En cuanto a la restauración y una vez resuelto lo anterior, si son elementos de propiedad pública, la administración saca a **licitación pública** el proyecto. El particular pide varios presupuestos.

8. Se solicitan **préstamos o subvenciones** si son necesarios.

Espero que estas pautas puedan servir de ayuda, pero sobre todo, que animen a los que aún deseen defender los elementos patrimoniales.

Antxon Aguirre Sorondo

Nota:

La ley de Patrimonio Cultural de Cantabria especifica que, en aquellos proyectos que sea necesario medición de Impacto o efecto ambiental,

*“En la tramitación de todas las **evaluaciones de impacto ambiental**, el órgano administrativo competente en materia de medio ambiente solicitará **informe de la Consejería de Cultura y Deporte** e incluirá en la declaración ambiental las consideraciones y condiciones resultantes de dicho informe.”*

Extremo este de suma importancia pues es donde las competencias mediambientales y las de protección de patrimonio quedan vinculadas.

<<<<0000>>>>

POR FIN LAS ACTAS DE ALCAZAR DE SAN JUAN

Si, por fin, tras una espera de más de tres años Antxon Aguirre, nuestro Presidente, nos ha comunicado la recepción del volumen que contiene las Actas del 5º Congreso Internacional de Molinología que se celebró en Alcázar de San Juan. Se trata de un libro de más de 700 páginas con una atractiva cubierta. Hasta el momento de cerrar este número de MOLINUM, el resto de los “derechohabientes” a poseer el libro aún no lo hemos recibido y estamos expectantes por tenerlo pronto en nuestras manos y trabajar con su contenido. Que no se retrase la distribución, es ahora nuestro deseo. Y el de agradecer a nuestro compañero Zacarías López-Barrajón las gestiones realizadas, que han dado un buen resultado. Foto en portada. (LMC)

UN CD RECOGE EL TRABAJO DE KOLDO LIZARRALDE SOBRE MADOZ

Nuestro amigo Koldo Lizarralde Elberdín ha realizado un exhaustivo recorrido por las páginas de los dieciséis tomos “del Madoz” para darnos una visión completa de los artilugios que recoge Don Pascual en su monumental obra. Este CD será una herramienta cómoda para explorar dónde y cuántos molinos, martinets, mazos, sierras y otros ingenios había hace un siglo y medio en España y los archipiélagos. Como indica Antxon en el Editorial, la primera “edición” del CD se agotó en Zamora pero existe la posibilidad de hacer una nueva tirada en función de las solicitudes. Y gracias a Koldo por autorizar la presentación de su trabajo en soporte digital. Foto en portada (LMC)

UN LIBRO

El número 10 de la Revista “OHITURA Estudios de Entografía Alavesa” es un volumen monográfico en el cual Carlos Martín presenta, a lo largo de 650 páginas, su trabajo titulado “Ruedas y Molinos de Alava”. La primera parte trata sobre el molino, su entorno, sus diferentes características y los trabajos de los molineros. El resto del trabajo es una descripción, casi un inventario, de los molinos hidráulicos alaveses. Un libro de gran formato, que debe figurar en la biblioteca de los amigos de los molinos. (LMC)

<<<<0000>>>>

6.- QUEJAS

UN CASO EN QUE LA PROPIA ADMINISTRACIÓN PONE EL PELIGRO EL PATRIMONIO



De mis estudios sobre los molinos de mareas la costa Cantábrica, concretamente en la zona que abarca desde Baiona hasta Barakaldo, localicé en total la existencia histórica de 33 molinos de marea, desglosados de la siguiente forma: 7 en Lapurdi, 14 en Gipuzkoa, y 12 en Bizkaia, y concretamente por localidades:

LAPURDI: Bayona (3), Saint-Bernard (1), Saint-Jean-de-Luz (2), y Ciboure (1). Total. 7 molinos.

GIPUZKOA: Irun (1), Hondarribia (1), Pasaia (2), San Sebastián (7), Orio (1), Zumaia (1), y Deba (1). Total: 14 molinos.

BIZKAIA: Lekeitio (1), Arteaga (3), Kortezubi (2), Murueta (1), Busturia (1), Plentzia (2), Lejona (1), y Barakaldo (1). Total: 12 molinos.

La situación actual: De los de Lapurdi solo queda el edificio (en otros usos) de dos molinos de mareas y sus depósitos de carga recuperables.

De los de Gipuzkoa no queda ninguno y de los de Bizkaia nos queda solamente completo uno, el Pello-errota de Gauteviz en el municipio de Arteaga.

Pues bien a causa de la Ley de Costas de 1988 se pretende expropiar este molino a la familia Ituribarria, que lo compró en 1965. La ley está pensada para evitar que las especulaciones inmobiliarias afectaran a la franja costera. Según nos dice Jon Iturriaga ello posibilita la expropiación del molino, e incluso sin ningún tipo de retribución a sus dueños.

Pero lo peor es que ello no es para proceder a una recuperación etnográfica, una defensa del bien, sino incluso a riesgo de su abandono, e incluso de su destrucción, con lo que se perdería el único molino de mareas que nos queda.

A causa de estar declarado como Monumento Cultural por el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco y la Diputación de Bizkaia la familia no tienen autorización para arreglar los daños producidos por la ciclogénesis del año pasado.

Estamos ante un nuevo caso en que la “diosa justicia” sigue ciega, y no aplica la lógica, sino las leyes, siendo la propia legislación la causante del daño. Esto es, la aplicación de la ley pone en riesgo al propio bien.

Su dueño Jon Ituribarria ha denunciado el caso ante el Parlamento Europeo, pero lo triste es que las instituciones que tienen que defender los elementos patrimoniales sean el peligro y el bien, en este caso el molino de mareas de Portu-errota sigue deteriorándose.

Antxon Aguirre Sorondo

P.D. En Internet hay abundante documentación sobre este caso.

<<<<0000>>>>

7.- COLABORACIONES

MOLINO UGARTEBURU

Con respecto a este molino vizcaíno, que se encuentra en la Anteiglesia San Andrés de Etxebarria, por documentos, sabemos que hubo una época que finalizaba en el año 1868 que perteneció al convento de la Agustinas Recolectas, templo situado en la villa de Eibar (Gipuzkoa). Precisamente ese año fue un momento en el que las arcas del nuevo Gobierno se encontraban en un lastimoso estado, aunque todavía quedaban por venderse bienes desamortizados, valorar los bienes del patrimonio de la Corona, así como los montes y minas pertenecientes al propio Estado. Con este panorama a la vista, en octubre de ese mismo año, la presidenta de esa comunidad religiosa María Teresa Suinaga Azpiri, en representación de todas ellas, preparó la documentación necesaria para proceder a la venta del molino Ugarteburu, que entonces estaba señalado, con el número 11 de esta localidad vizcaína.

En principio fue necesario encargar a un experto que realizase el inventario de los bienes que deseaban vender, motivo por el cual sabemos que la planta solar del molino contaba con 38 estados cuadrados, que según ellos mismos precisaron, suponían 68 metros y 2 decímetros. Por otra parte el cauce que le correspondía era de 366 metros y 4 decímetros. El edificio constaba de un piso llano, con su habitación, donde estaban instalados los instrumentos propios para realizar la molienda y un desván en el piso superior, (no se anota el número de piedras molares, ni los instrumentos allí instalados). Además del edificio del molino estaban dispuestas a vender una heredad denominada “Erretenijua”; Otra que llamaban “Etxeselaia”; un manzanal situado en el pago de “Etxeburua” y una huerta en el término de “Etxebarria”. Las propietarias aseguraron que esas propiedades carecían de gravamen alguno.

Es significativo que en esa fecha fuese el presbítero Fray Francisco Antonio Mela Vidaurrazaga, que a su vez era el vicario del mismo convento, el comprador de esas propiedades. Para proceder a la realización del contrato de compraventa, fue necesario señalar una serie de condiciones:

En primer lugar en ese documento se señala, que la citada señora vendía al mencionado vicario la finca que se había detallado, por un importe de 4.400 escudos, que por entonces suponían 44.000 reales. Dinero que la presidenta declaraba ya haberlo recibido del comprador. Al realizarse de esta manera la transacción, la comunidad religiosa quedaba libre de toda responsabilidad sobre esos bienes y no podría reclamar cantidad alguna, aunque posteriormente se demostrase que la entrega del dinero no se hubiese efectuado en su totalidad o en parte. En ese momento la vendedora formalizó la carta de pago que se necesitaba, para que el comprador tuviese la seguridad de ser legal el acto que se estaba llevando a cabo.

Como consecuencia del contrato realizado, esa comunidad se apartó del derecho de acción y propiedad que sobre la finca deslindada tenían hasta ese momento, transfiriendo todos esos derechos al comprador, que en ese mismo acto, se constató que no necesitaba realizar ningún acto más de posesión, ni otra formalidad, pues desde ese momento podría disponer de todo ello con entera libertad.



Al mismo tiempo, ambas partes declararon que el precio estipulado para esta venta, era el mismo que el concertado en un primer momento y por lo tanto estaban convencidos que era la cantidad oportuna que esas propiedades merecían. Como consecuencia de ello, carecía de efecto la ley que obligaba a esperar 4 años para poder pedir responsabilidades por un posible engaño en la venta.

Tampoco consideraron oportuno plasmar el pago al Estado por la última anualidad sobre la contribución de la finca, puesto que no se contemplaba este pago en el Señorío de Vizcaya. Sin embargo habría que hacerse cargo, si fuese necesario, de los pagos, de los 2 últimos años, a la Sociedad de Seguros Mutuos contra los incendios.

En vista que ambas partes estuvieron de acuerdo en todos y cada uno de los puntos insertados en este contrato, lo firmaron ante testigos y de esa manera dieron validez al acto que se había realizado.¹

Koldo Lizarralde Elberdin

<<<<0000>>>>

EL ULTIMO MOLINO

Dada la importancia cultural y la escasez de los molinos de marea, no se puede entender lo que sucede en el caso de *Portu Errota* en la ría de *Urdaibai* en *Vizcaya*. Hemos contabilizado unos 900 molinos en la costa atlántica europea y menos de un centenar los restos que se conservan en el litoral cantábrico. Es un número realmente escaso. Apenas una decena han sido restaurados.

¹ Archivo Histórico Protocolos Gipuzkoanos de Oñate 014468 A 0727.

Además en nuestro país, que yo sepa, solo existen dos molinos de marea que se conservan en su situación original y uno de ellos, único de este tipo, es el de *Portu Errota*. En esa situación de exclusividad, reconocido ya por su consideración de “monumento”, sucede un hecho catastrófico por una tormenta que produce graves desperfectos en el molino. Y resulta que el Departamento de Cultura, lógicamente por ser monumento, aprueba la solicitud de los propietarios de arreglar el molino y el MMARM (Costas para entendernos) no da autorización para su arreglo. Y el único molino original del país amenazará ruina sin esperar mucho tiempo.

¿Cómo se puede entender que cerca de allí se esté reconstruyendo, por diversas administraciones públicas, los restos irreconocibles de otro molino y aquí dejar arruinarse el único original que nos queda. ?

Creo que podrá haber soluciones técnicas y de gestión. Tampoco faltarán ejemplos para ayudar a solucionar el problema.

Luis Azurmendi

<<<<0000>>>>

NOTAS ACERCA DE LOS MOLINOS DE VIENTO DE LA CIUDAD DE BARCELONA

Genar Aymamí Domingo

En la ciudad de Barcelona, a pesar de que en la actualidad no quede ningún vestigio, hubo, a partir del siglo XVI, una serie de molinos de viento harineros, sobre los cuales efectúo los siguientes comentarios.

Los molinos de la Creu Coberta

Sabemos que en el año 1584 el “Consell de Cent” (Consejo de Ciento) que era la institución de origen medieval del gobierno de la ciudad, manda construir dos molinos de viento en la loma de la Vinyeta, cerro abierto a los cuatro vientos, actualmente muy rebajado, situado al lado del “coll dels Inforcats” -collado situado en las afueras de la ciudad donde, desde el siglo XV hasta el año 1715, se colgaban los malhechores, lugar muy a propósito ya que estaba al pie de una variante de la Vía Augusta y por lo tanto lugar muy transitado- este lugar lo ocupaba, hasta hace algunos años, la plaza de toros de Las Arenas, muy cerca de la Plaza España, hoy el lugar está en total remodelación.

En el año 1628 dado que el agua del “Rec Comtal” que abastecía los molinos hidráulicos de la ciudad era insuficiente en épocas de sequía, como la que, según parece, se sufría por aquellos años se plantea la necesidad de construir algunos molinos de viento y se opta por recuperar los dos molinos anteriores que estaban en fase de abandono, para conseguirlo se contrata, por el precio de 270 libras catalanas, al carpintero y constructor de molinos de Sitges Pau Cabessa actuando como “mestre de cases” o albañil Pere Matheu.

En el año 1632 se documentan los molinos Xic y Gran de la Creu Coberta y en el 1652 se siguen citando como molinos reedificados, parece ser que desaparecieron a principios del siglo XIX, posiblemente durante la invasión francesa ya durante esta contienda el cerro fue fortificado.

Molinos en el interior de la ciudad

Después de la recuperación de estos dos molinos, el consejo municipal decide la construcción de otros dos, el lugar escogido es al lado de la muralla, cerca del baluarte de levante. El precio fue de 370 y 276 libras.

Si bien uno de los molinos se levantó sin problemas aparentes, las obras del otro no avanzaban, así que se decidió que el albañil Pere Matheu se hiciera cargo de su construcción.

Sobre el año 1629 el “Consell de Cent” decide construir otros cinco molinos en los siguientes puntos; dos entre el baluarte de levante y el monasterio de Santa Clara, uno más arriba del citado monasterio, uno cerca del portal de Tallers y otro cerca del monasterio de Nazaret. Se destinaron 530 libras para cada uno y el trabajo de carpintería se encargó a Pau Cabessa de Sitges, que ya participó en la remodelación de los molinos del cerro de la Vinyeta unos años antes.

Sabemos que estos molinos se arrendaban por periodos de tres años y que el 1651 se repararon. (1)

El molino de la montaña de Montjüic

Detrás del castillo situado en la parte superior de la montaña de Montjüic, siguiendo en dirección al cementerio existe la posible ubicación de otro molino de viento. Todavía hoy una calle conserva, en este lugar, el topónimo de “Camí del molí”

Es obvio decir que en la actualidad, después de las numerosas remodelaciones que se han efectuado en este sector, ya no queda ningún rastro del molino.

En un artículo publicado en las II Jornadas de Molinología (2) leemos “... en un grabado de mediados del siglo XVII (Archivo Histórico de Barcelona) aparecen en la zona del Besós, cinco molinos de torre con cuatro aspas. El dibujo se puede ver también en la cubierta de la famosa obra de Pierre Vilar sobre Cataluña (1987)...”

J.M. Sánchez (3) explica al referirse a los molinos de viento en Cataluña “Los *Padrons de fogatges* dan cuenta a finales del siglo XV de los molinos de viento situados en el barrio de Ribera de Barcelona. Cinco fueron los molinos de viento dibujados en Barcelona en 1645 (París, Juan Boisseau)” Supongo que estos cinco molinos son los que se mandaron edificar el año 1629, ya que los dos de Creu Coberta, que están a tocar de la plaza España, estaban bastante a las afueras de la ciudad e igualmente sucedía con el de Montjüic.

Tipología

Suponemos que los molinos de la ciudad de Barcelona eran, siguiendo la tipología de los molinos catalanes, de torre cilíndrica o troncocónica, con una sola puerta, generalmente orientada hacia el este, constaban de planta baja y un piso, en algunas ocasiones dos, a los que se accedía por una escalera helicoidal.

La torre de mampostería enlucida con sillares en la puerta y ventanas era rematada por una techumbre de forma cónica, generalmente de madera o lajas de piedra de donde arrancaban cuatro aspas, debido a que casi todos fueron abandonados definitivamente hacia el siglo XVIII, hoy no se puede precisar como serían las vergas, los travesaños ni las velas.

Notas

- (1) Perelló Ferrer, Antonia M^a 1996) *L'arquitectura civil del segle XVIII a Barcelona*. Publicacions Abadia de Montserrat. Barcelona

- (2) González Joan-Ramon; Rodríguez, Josep Ignasi; Rubio, Daniel (1999) Los molinos harineros de viento en Cataluña. Actas II Jornadas de Molinología. Terrassa/ la Poble de Cérvoles. 1998.
- (3) Sánchez Molledo, José M.^a (1997) Evolución de los molinos de viento en la Península Ibérica . Actas Ias Jornadas Nacionales sobre Molinología. Santiago de Compostela 1995.



Foto:
 Gravado de 1718 en el que se pueden observar a la izquierda los molinos de la Creu Coberta, (en un círculo) aunque en el dibujo aparecen tres en lugar de los dos que se citan en la documentación.

<<<<0000>>>>